CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 3

Licitación Pública Nacional No. 05/2010
SBE
SERVICIO DE LIMPIEZA

ADDENDA No. 1

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE COMUNICA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONTRATACION DE REFERENCIA LA ENMIENDA INTRODUCIDA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE:

DONDE DICE:

• **Inicio de Recepción de Propuestas de Precios**	Desde las **07:30 horas** del día **Martes 4 de Mayo de 2010.-** Hasta las **08:50 horas** del día **Miércoles 5 de Mayo de 2010.-**
• **Inicio de la Etapa Competitiva**	A partir de las **09:00 horas** del **día Miércoles 5 de Mayo de 2010**.- Grupo 1 – A partir de las 09:00 horas del **día Miércoles 5 de Mayo de 2010**.-

Debe decir

• **Inicio de Recepción de Propuestas de Precios**	Desde las **07:30 horas** del **Miércoles 12 de Mayo de 2010**, hasta las **08:50 horas** del **día jueves 13 de mayo del 2010.-**
• **Inicio de la Etapa Competitiva**	A partir de las **09:00 horas del día Jueves 13 de Mayo del 2010**.- GRUPO 1 – A partir de las 09:00 horas del día **Jueves 13 de Mayo del 2010**

ANEXO II

DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS

DONDE DICE

2. DOCUMENTOS FORMALES:

2.7. El oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre su experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza en el mercado nacional, de los últimos 3 (tres) años, a la fecha de presentación de la oferta, para lo cual deberá presentar copia de los Certificados de Trabajo, donde consta la fecha de su realización, cumplimiento del servicio, cantidad de empleados utilizados, expedidos por clientes públicos o privados u otra documentación que avale lo solicitado.

Debe Decir

2.7. El oferente deberá presentar evidencia documentada que demuestre su experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza **de hospitales con énfasis en áreas críticas (unidades de cuidados intensivos, urgencias, neonatología, quirófanos, laboratorio, etc)**de los últimos 3 (tres) años, a la fecha de presentación de la oferta, para lo cual deberá presentar copia de los Certificados de Trabajo, donde consta la fecha de su realización, cumplimiento del servicio, cantidad de empleados utilizados, expedidos por clientes públicos o privados u otra documentación que avale lo solicitado.

DONDE DICE

2.9. Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios de limpieza, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años. (2006-2007-2008). Podrán presentar la cantidad de contratos, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Con este documento, se medirá el criterio de experiencia solicitada en éste llamado a contratación.

Donde Dice

2.9. Copias de contratos ejecutados de provisión de servicios de limpieza de hospitales con énfasis en áreas críticas (unidades de cuidados intensivos, urgencias, neonatología, quirófanos, laboratorio, etc.) por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años. (2006-2007-2008). Podrán presentar la cantidad de contratos, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Con este documento, se medirá el criterio de experiencia solicitada en éste llamado a contratación.

SE INCLUYE EN EL LISTADO DE DOCUMENTOS A ENTREGAR

2.12. Constancia de Visita al Hospital Nacional emitida por el Dpto. de Mantenimiento – Servicio de Saneamiento, la cual deberá ser realizada indefectiblemente para una correcta propuesta de precios.-

2.13. Deberá presentar Constancia de Aporte del IPS, como mínimo, de los dos últimos años (2008-2009).-

ANEXO I

REQUISITOS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

DONDE DICE

2.4. Descripción de las Tareas

Productos a ser utilizados

Provisión de Insumos:

- Provisión diaria de 300 Rollos de 80 mts cada rollo de Papel toalla (secamanos desechables).

Debe Decir

Provisión de Insumos:

- Provisión diaria de 60 Rollos de 80 mts cada rollo de Papel toalla (secamanos desechables).

LA ENMIENDA DESCRITA PREVALECERÁ SOBRE LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO Y SERÁ OBLIGATORIA PARA TODOS LOS LICITANTES.

Itaugua, 29 de Abril de 2010.-

Lic. VIRGINIA PAREDES
Director de Administración y Finanzas